

Expediente.2022-00176-00 0

PRESUNCION DE MUERTE POR DESPARECIMIENTO

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, Septiembre quince de dos mil veintidós (2022).

Dentro del proceso de jurisdicción voluntaria de PRESUNCIÓN DE MUERTE POR DESAPARECIMIENTO promovido a través de apoderada judicial por LUIS FERNANDO ZUÑIGA ESTRADA, relacionada con la desaparición de Luis Fernando Zúñiga Zapata, procede el despacho a ordenar la inclusión de las anteriores publicaciones ordenadas en el auto admisorio de la demanda de fecha 5 de Julio de 2022, en el Registro Nacional De Las Personas Emplazadas conforme al artículo 108 del C.G.P. Sírvase proceder por secretaria.

NOTIFIQUESE,

LUZ MARINA VELEZ GOMEZ

JUEZ

gym

Firmado Por:
Luz Marina Velez Gomez
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **46958b299f5dbc491b33fade37522806cfb9615de4f1b73e4450db6e234f4fa9**

Documento generado en 14/09/2022 01:05:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>